

22731

RESOLUCIÓN N° _____/2013

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

09 OCT. 2013

VISTOS:

1. Solicitud N° 15384 de fecha 9 de octubre de 2013,
2. Documento "Consulta Situación Tributaria de terceros" que señala fecha de Inicio de Actividades, 26 de septiembre del año 2011,
3. Finiquito ante Notario de Contrato de Arrendamiento por propiedad ubicada en SANTOS DUMONT N° 339, firmado con fecha 7 de octubre de 2013, y nuevo contrato de arrendamiento que señala traslado a la comuna de Independencia.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : SANTOS DUMONT N° 339
NOMBRE : CONFECCIONES NIVAI SPA
RUT. : 76.167.691-1
GIRO : COMERCIALIZACION DE PRENDAS DE VESTIR
ROL S.I.I. : 1271-004
UNIDAD VECINAL : 33

2. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/mra
09/10/2013